



JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO

Medellín, tres (03) de junio de dos mil veintidós (2022)

Radicado	05001 31 03 020 2020 00146 00
Proceso	Declarativo
Demandante	Juan David Isaza Muñoz
Demandado	Bancolombia S.A.
Asunto	Incorpora descorre traslado

Conforme a lo referido por la parte demandante, el oficio de que trata la providencia de 25 de mayo de 2022 se dirigirá a Gerencia de Servicios Corresponsales Bancarios de Bancolombia S.A.

Se incorpora el memorial por el cual el demandante descorre el traslado a los comprobantes de veracidad del documento desconocido.

Notifíquese

**Omar Vásquez Cuartas
Juez**

HA

Firmado Por:

**Omar Vasquez Cuartas
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 020
Medellin - Antioquia**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0ab30e1dfc0d6ac12089d7f858f8e21642f84e0494497400d3b9c8aa4a8b5dbc**

Documento generado en 02/06/2022 05:23:11 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>